

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 18.569 de 18.02.2025.
2) Oficio N° 2223 de 11.02.2025, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
5) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Modifica certificación de equipo de alcance reducido.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : SGS Taiwan Ltd.

1. De acuerdo a lo solicitado y revisada la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado accede a modificar el certificado señalado en ANT. 2). Debido a que, se solicita realizar el cambio en “Tipo de equipo”. Por lo que, se extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 3):

Tipo de equipo	All-In-One PC
Marca	HP
Modelo(s)	HSC-I010-23
Fabricante	HP Inc.
Frecuencia de operación	BT/BLE: 2400-2483,5 MHz; WLAN 2,4G: 2400-2483,5 MHz; WLAN 5G: 5150-5350 MHz; 5470-5725 MHz, 5725-5850 MHz; WLAN 6G: 5925-6425 MHz.
Potencia máxima radiada	BT: 60,25 mW (17,8 dBm); WLAN 2,4G: 928,97 mW (29,68 dBm); WLAN 5G: 626,61 mW (27,97 dBm); WLAN 6G: 198,6 mW (22,98 dBm).
Restricciones	Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz. Los dispositivos terminales de usuarios, que operen en la banda de frecuencias 5.925-6.425 MHz, deben operar con una densidad espectral máxima de -1 dBm/MHz.

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

DISTRIBUCIÓN:

- SGS Taiwan Ltd.: miriam.lee@sgs.com.
- Oficina de Partes.

